

1939, p.94). La complicidad del clan Manrique/Chacón/Fajardo con la orden franciscana cubre el reino de Murcia, el obispado de Almería, la Sierra de Alcaraz y las zonas del Cerrato y Tierra de Campos (Losa, 2015, pp.32, 95, 108). La cima del involucramiento del duque de Alba con los dominicos es su subvención al convento de San Esteban de Salamanca, con su Estudio General de Teología, sede efectiva de los Predicadores en España, y la de su hijo fray Juan de Toledo quien, se supone, fue alumno del Estudio.

Este convento era también beneficiario de un hijo legítimo, hasta ahora totalmente inédito, del consuegro del duque, Juan Puertocarrero, conde de Medellín<sup>44</sup>. Se refiere a «fray Domingo de Sancti Spiritus» nacido como Alonso Puertocarrero, cuya eliminación de la carrera sucesoria en el condado dejó al desgraciado conde irreversiblemente en manos ducales (de no haber, desde luego, una puja interesante de parte del *Adelantado* Mayor de Murcia). No sería injusto sospechar que el duque sedujo al vástago, con una educación gratis en San Esteban, específicamente con ese fin. En el acontecimiento de Alcaraz, tanto el fraile franciscano como el predicador murciano estaban actuando fuera de sus legítimas jurisdicciones, en la frontera entre dos diócesis, lo cual indica un objetivo político ducal que pudo ser la disminución de la influencia franciscana en la zona, por una punta de lanza (fray Mateo de Valladolid) no del todo fiable pues fue repudiada luego por sus propios correligionarios.

Hacia finales de 1509 el corregidor de Alcaraz es Antonio Luzón, de afiliación desconocida<sup>45</sup>. Su «teniente» es el *licenciado* Briceño, cuyo apellido (abulense) le hace con bastante certeza un allegado del duque de Alba (Cooper, 1991, pp. 144, 328). Su ejercicio no carece de incidentes: el 6 de noviembre de 1509 el «procurador

---

<sup>44</sup> Según su testamento redactado el 4 de junio de 1514 (Gutiérrez, 1981: p.221). Una manifestación inequívoca de la penuria de los condes de Medellín es su venta en 1495 del juro del almojarifazgo de Sevilla al convento de la Madre de Dios de Toledo por 325.000 maravedís (Serrano Rodríguez 2012: p.227). Siendo este convento dominicano, cabe sospechar que el corredor del negocio fue el duque de Alba.

<sup>45</sup> «Es uno de los corregidores más absentistas» (Pretel, 1979, p. 36). En junio de 1515 figura como gobernador del marquesado de Villena.